



INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7-50
Una id. id. domicilio.	10
Una id. id. de la ternera.	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.
15-13

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA

y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro

CALLE DE SAavedra-Fajardo, NÚM. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Auxiliares de Minas y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

LA PAZ DE MURCIA.

Cuestión legal.

«La Fusión» de Cartagena manifiesta extrañeza porque los periódicos de la capital no han dicho nada por el hecho de carecer dicha ciudad siete días sin Ayuntamiento.

Pues aunque sea tarde dirémos dos palabras. No hemos podido creer que siete días esté sin Ayuntamiento Cartagena, pues para creerlo debía venir acompañada la noticia de otra participando la defunción de los concejales suspensos, que es como únicamente estarían exentos del cargo, antes de que se constituyese el Ayuntamiento interino. Para nosotros, el concejal suspenso, como el concejal que termina el ejercicio de su cargo, no cesa en funciones y en responsabilidad, hasta que reunidos salientes y entrantes en sesión, se reemplazan unos á otros, ya dando cuenta de los que cesan naturalmente y de los elegidos, ya del oficio de suspensión y del de nombramiento.

En esa creencia nos confirma el que cuando en un pueblo no se han podido hacer elecciones antes del 1.º de Julio del año en que se renuevan estas corporaciones, el Ayuntamiento que debía cesar continúa funcionando.

Por tanto, Cartagena no ha podido carecer de Ayuntamiento, pues la suspensión no podía producir efecto interino; y si los suspensos han abandonado el cargo antes de que esto se verificase, para nosotros han incurrido en la responsabilidad que pena el Código por abandono de funciones. Si no estuvieramos equivocados, á quien debería censurar «La Fusión», es á sus paisanos y no á nadie más, por el hecho de esos siete días en que no han dado señales de vida.

Cartagena.

«El Eco» y «El Cartaginés» publican artículos en defensa del Arzobispado y en contestación á «Las Provincias de Levante».

D. Jaime Bosch ha dirigido una carta á los periódicos, y un oficio al Alcalde dimitiendo el cargo de vicepresidente de la Junta de Obras del puerto, con motivo de un suelto publicado en «Las Provincias de Levante». Parece le será admitida, pues se indica á un conocido comerciante para reemplazarle.

Aun no se ha dado posesión á los nuevos vocales de la Junta local de primera enseñanza.

En los baños de mar se van á introducir algunas reformas benéficas para el público.

Han sido posesionados catorce concejales interinos, pero en la sesión que esto se ha verificado no se ha hecho la elección de cargos que procedía.

Corre la noticia de que por los alrededores de esta ciudad vaga una cuadrilla de ladrones algo numerosa.

La suscripción para socorrer al prestidigitador Sr. Fonseca promete dar resultado para el desgraciado lesionado.

Las elecciones se pronostica van á ser reñidísimas, según se ve por los trabajos que se hacen.

Caravaca.

«La Luz», en un escrito que tiene al

parecer el sello de la imparcialidad, contesta los escritos de «Las Provincias de Levante». En uno dice que aunque no estén satisfechos por completo de la administración municipal, no la consideran merecedora de los calificativos empleados por «Las Provincias»; en otro explica por qué hay consumo y reparto á la vez; añade que en el personal de las oficinas municipales si podrían hacerse economías; que el Ayuntamiento cuenta con el personal facultativo necesario y que las obras se hacen por subastas debidamente anunciadas; que las obras de traida de aguas es el punto que merece más y mayores censuras; que en lo que dice «Las Provincias» respecto á corta de árboles y aprovechamiento de terreno por un particular demuestra su tendencia á censurar sin saber el corresponsal del colega murciano, y, por último, replica á «Las Provincias» adquiera otro corresponsal, no comprendiendo que sea garantía de la imparcialidad de este el elogio que hacía del Juez.

Publica también «La Luz» un comunicado, copia de otro dirigido á «Las Provincias de Levante» en defensa de la gestión administrativa del municipio, pidiendo los que lo firman se les anote como suscritores para poder estar enterados de los cargos que se hagan por «Las Provincias» y contestarlos.

Aguilas.

Se va á convertir en bonito y elegante paseo la plaza de la Constitución, con árboles y fuentes.

La sociedad La Caridad ha tomado una casa y convertídola en hospital de enfermos pobres sin familia. La primera enferma fué conducida con música al asilo.

En la espartería de D. Carlos Crucesillas, ha ocurrido un conato de incendio.

Se ha encontrado colgado de un almendro, en la diputación de Tébar, un sujeto que venia padeciendo de enajenación mental.

Entre tres individuos se han repartido los 16,000 duros del premio mayor de la lotería. Además se han distribuido entre otros jugadores las dos aproximaciones.

Para socorro de los enfermos pobres se ha verificado en el teatro Romero una notable función por aficionados, en la que descontados los gastos ha producido 1,345 reales.

Gremios.

Para el 25 están citados los siguientes para la elección de síndicos, al local de la Administración de contribuciones.

Almacenistas y tratantes en carbón vegetal y mineral, 9 mañana.

Idem de maderas de construcción, 9 y media idem.

Idem id. para carpinteros, 10 id.

Tratantes en lana ó seda en rama, 10 y media idem.

Almacenistas ó tratantes en trapos, 11 idem.

Especuladores en sanguijuelas, 11 y media idem.

Idem en frutos del país, 12 idem.

Tratantes encarnes, 12 y media idem.

Establecimientos de 2.ª enseñanza, 1 tarde.

Mesas de billar y trucos, 1 y media idem.

Idem de náipes, 4 idem.

Constructores de casas ordinarias pintadas, 4 y media idem.

Historia de una reunión.

Un testigo presencial de la sesión que el domingo celebró la Sociedad Belluga, nos ruega contestemos al artículo «Efectos de una reunión», publicado por nuestro colega «Las Disciplinas», y rectifiquemos las inexactitudes y exageraciones que en él se contienen.

Parece inspirado por un resentimiento personal, personalísimo y escrito con hipérbolos propias de poeta, mal avenido con la realidad de las cosas.

Lo primero que aseguramos es: que allí no se faltó á consideración alguna, puesto que los individuos reunidos sabían todos, los preceptos que impone la buena educación.

El nuevo reglamento, inspirado en un criterio ampliamente liberal y en las necesidades actuales de la Sociedad, marca con exactitud los derechos y deberes de cada uno, y sustituye al antiguo con muchísimas ventajas; este punto no necesita discusión, la mejor prueba de la verdad de lo expuesto, la suministra la lectura y comparación de ambos.

Cuanto al espíritu mezquino que según el artículo reina entre los socios... no merece contestación; en dónde se de muestra, Sr... articulista? ¡qué gran parte de socios abandonaron el salón, y cuál fué la causa de los pretendidos disgustos! Si por abandonar el local, en-

tendemos los que saltan, y entran una vez satisfechas las necesidades que á salir les obligara, muchos abandonaron el local, ciertamente; pero si (como del sentido en que habla se desprende) esa frase significa dejar de ser socio, hasta ahora solo uno, el Sr. Blanco, ha salido; y aún parece ser que disgustado del éxito de una votación, á juzgar por la coincidencia de pedir ser borrado de la lista de socios, y por las excitaciones que dirigió á cuantos salían de la capilla del Instituto, sitio en el cual se celebraba la reunión. Muy sensible es, para la Sociedad la pérdida del laureado poeta, y sus antiguos consocios creemos le recibirán con los brazos abiertos, pero la constancia en las resoluciones del Sr. Blanco, le impedirán volver (por ahora al menos) á esa Sociedad que según el anónimo articulista es honrosa para Murcia y laudable por su objeto.

Esos individuos activos y de imborrables condiciones están dentro de la Sociedad; sentiríamos no igualara el acierto del profeta con la veracidad del testigo.

Hoy existe la misma unidad de miras, (ó acaso más) que anteriormente; las secciones en que se divide la junta directiva, se hallan animadas de los mejores deseos y trabajarán cada vez más por realizar un pensamiento largo tiempo acariciado, honroso para todos bellugistas y no bellugistas, y sepa de un modo cierto, el inspirador del artículo á que contestamos, que procurarán los actuales socios ensanchar su esfera de acción, y sequo, sequo ya sus lágrimas, que si ciertamente es muy sensible, un desprendimiento parcial, aun cuando fuera de varios individuos, la idea que anima á la sociedad Belluga, es inmortal, traspasa los límites del tiempo y del espacio, y como es caridad su espíritu, y amor su divisa igual para todos los seres; tanto mayor cuanto mayor es la desgracia, la sociedad Belluga, repetimos, vivirá eternamente con estos ó aquellos hombres, que el individuo por grande que sea, es nada ante la sublimidad de la idea, y la nuestra lo es tanto, que late en todos los corazones, y saliendo de lo humano, parece palpitante en la esencia Divina.

Ayer se reunió el Consejo de hombres buenos con doble número de consejeros, para revisar y fallar en definitiva, el primer juicio sobre denuncia de los regolfos del molino de Zoco, como contrarios á las ordenanzas por suponer que exceden del máximo de la altura que le está señalada y que son por lo tanto perjudiciales á los regantinos inferiores. El Consejo confirmó el fallo que había dictado, siendo ponente el Sr. García Clemente, quien sin embargo formuló voto particular fundándose en que abierto nuevamente el juicio, debieran admitirse á las partes nuevas pruebas.

A cuantos hemos oído hablar sobre los regolfos del molino de Zoco y cuestiones que con tanta frecuencia se promueven, todos convienen en la urgencia y necesidad de una expropiación forzosa por causa de utilidad pública, caso de que no pudiera venirse á un acuerdo sobre el precio del molino, lo cual sería mejor y más sencillo, evitándose los pesados trámites del expediente.

En Aljucer se han quedado sin hacer las dos obras más importantes que podían haberse realizado con los fondos que ha dicho partido correspondieron del residuo de los de la ciudad: nos referimos al cementerio, que es urgentísimo, como urgentísimo es cerrar el que hay dentro del pueblo, y al camino de la Era-alta que daría salida para Alcantarilla de los productos que en Aljucer se cosechan.

Un periódico pide que se castigue á los agentes de la autoridad que ven usar balanzas defectuosas, pesas ilegales, etc., y hacen la vista gorda.

Si esto se hiciera habría que castigar á todos nuestros Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio, y á la Comisión del ramo, pues repetidas veces hemos denunciado, y el público se queja diariamente, la ninguna vigilancia que hay, de que cada uno posea como quiere y con las pesas que le dá la gana, y fija los precios en cuartos para cobrar en céntimos con aumento, y nuestros Tenientes, y los Alcaldes de barrio, y la Comisión lo oyen como quien oye llover.

Nuestro compañero el director de «El Noticiero» ha celebrado casualmente una conferencia con nuestro compañero el Sr. Barrilaro, recordando con este motivo antiguas relaciones de familia por ser ambos naturales de Cádiz. Esperamos que las amistades renovadas influyan para que «El Noticiero» entre en el terreno de la imparcialidad que es el que da valor y fuerza á las apreciaciones de la prensa.

Ya se ha anunciado el inmediato estreno de la obra considerada como una de las mejores de Echegaray, *Vida alegre y muerte triste*, y la de la revista cómica-lírica *Dos siglos en una hora*. La primera se podrá en escena en el nuevo abono.

Este es de nuevo representaciones y para él se ofrece elegir de entre las siguientes obras: comedias, *El gran fión*, *Con familia*, *Las tres jaquecas*, *La boda de Quevedo*, *La niña boba* y *El hombre del mundo*; dramas, *El Alcalde de Zalamea*, *Jorge el Armador*, *La aldea de S. Lorenzo*, *Angela*, *El nudo gordiano* y *La bola de nieve*; revista *Medidas sanitarias*.

En Aguilas se hará la elección de síndicos de los gremios desde el 25 al 29 del actual.

Extendemos el ruego hecho á nuestros amigos y correligionarios de La Unión, á los de Aguilas y Totana, para que satisfagan los trimestres de suscripción que adeudan: son tantos los que entre unos y otros suman, que su importe reunido es para nosotros de gran importancia.

Suplicamos á D. J. M. A., de Totana, y á D. O. P. F., de Jumilla solventen las deudas que hacen á nuestra empresa.

Un albañil llamado Francisco Sánchez Giménez, que trabajaba en una casa de la calle del Pajar del Rey, ha tenido la desgracia de caerse de un andamio, produciéndose algunas lesiones en la cabeza y brazo izquierdo.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Cajero, nuestro paisano D. Emilio López Guillen, cesando D. Odón Cárles, que tanto tiempo ha desempeñado dicho destino en el que era muy apreciado del público por su conducta intachable y por su natural amabilidad.

Ha visitado al Sr. Gobernador una comisión del partido de Guadalupe suplicándole se sirva conceder un puesto de guardia civil para aquel partido, en atención á los frecuentes robos, raterías y riñas que allí se vienen lamentando.

Como teníamos anunciado ayer regresó á esta capital de su diócesis nuestro estimado Prelado, el que vino en el tren mixto de la noche.

El repique con que hoy anuncia «El Diarion» que se solemnizó el regreso nadie lo oyó, ni era procedente.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria de segunda citación para designar los locales donde se han de constituir las mesas electorales.

Por los guardias municipales Ramón y José Sánchez ha sido decomisada un arma blanca á Juan Serrano.

El guardia Francisco Pujante ha denunciado á Clemente Sánchez por infringir el Bando.

Al guardia municipal José Sánchez le han entregado María García un armador que se ha encontrado, el cual ha sido depositado en la portería del Ayuntamiento para entregárselo á su dueña si parece.

En el Gobierno civil se ha recibido el expediente de deslinde de la hacienda Malvariche que D. Gonzalo Cánovas y coherederos poseen en el término de Totana. Para reclamar contra el mismo se ha concedido un plazo de catorce días.

Hemos recibido el cuaderno cincuenta y seis de la importante publicación «España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia», que edita la acreditada casa barcelonesa de los señores Cortezo y Compañía.

En el cuaderno de referencia, termina el tomo «Asturias y León», y da comienzo el de «Granada, Jaén, Málaga y Almería», por D. Francisco Pi y Margall, con clichés de Laurent y Joarizti, fotografías de Joarizti, Tomás y Gómez Polo, dibujos á pluma de Basco, y cromos de Xumetra.

Se ha fugado de la Misericordia el asilado José de Robles Alvarez.

En la Comandancia militar se llama á Angel Mas Gómez, sargento 1.º que fué de Cazadores de Estella, para enterarle de un asunto.

Han sido robadas del corral del convento de los Gerónimos 22 aves.

Se practican con toda actividad los trabajos de la vía férrea de Lorca á Aguilas, que muy en breve será un hecho.

En la última sesión del Ayuntamiento no ha dado cuenta el Alcalde de los nombramientos de Alcaldes de barrio que ha hecho.

Anoche se representó en Romea una joya del teatro antiguo, *La escuela de los maridos* de D. Leandro Fernández Moratín. Aunque tiene varios personajes el interés se encierra en dos, en D.ª Rosa y D. Gregorio que estaban á cargo de la Sra. Losada y el Sr. Tamayo, los cuales hicieron doblemente agradable la obra, y ayudando los demás actores del mismo modo, esta resultó tal como podía desearla su inmortal autor.

Esta tarde de 3 á 4 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación establecido en la plaza de Sto. Domingo núm. 17.

Mañana tarde á la misma hora se continuará vacunando directamente de la ternera.

La compañía de ópera que ayer anunciamos, formada en Madrid por nuestro amigo D. Francisco Gueri, está destinada á recorrer durante la temporada de verano, desde Mayo, varios teatros de capitales de provincia; por esta circunstancia es de creer que no venga á Murcia tan pronto como los aficionados á la buena música deseen.

Por la Presidencia de la extinguida Junta Provincial del censo se ha comunicado á todos los individuos el cese de la misma y de real orden les han dado las gracias por sus servicios en los trabajos censales en que con tan gran inteligencia trabajó el Jefe de trabajos estadísticos D. Enrique Brotons.

Por el Juzgado de Totana se llama á José Pérez Nicolás, (a) Pepe el Muerto, vecino de Torrealhuera, para que preste declaración en causa sobre robo de aves.

COMUNICADO.

Murcia 17 de Abril de 1885.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ayer lei con verdadero y profundo sentimiento la necrología que su apreciable periódico insertaba, de mi infortunada compañera de clase doña Antonia Marín de Puig á la que profesábamos mi esposa y yo la más sincera amistad, puesto que nos tratábamos con la intimidad de hermanos.

Esta circunstancia me hizo no separarme de su lado, (aun luego supiera la infausta noticia) hasta que espiró, en unión de mi íntimo amigo y compañero D. Antonio Puig D. José Pérez Salas y otros amigos, los que acompañamos á su casa al inconsolable esposo, después de ser ya cadáver su cara mitad.

Yo no extraño que las numerosas amigas que le han dedicado esa necrología, y que no tuvieron el valor de presenciar sus últimos momentos, hayan creído que su agonía fué horrorosa, como suponen, siendo todo lo contrario.

Desde el momento que fué curada nuestra mejor amiga, recibió todo su conocimiento, confesó, recibió la sagra da Extrema-unción y testó. Tanto á su esposo como á los demás amigos, é hijo político D. Eduardo Puig, manifestó que nada la dolía, así es, que ninguna queja dolorosa se le oyó, porque indudablemente Dios acudió en su ayuda y desde las 3 de la tarde que empezó su agonía hasta las 5 y cuarto que entregó el alma á su Criador, fué tan tranquila como la muerte del justo, no haciendo el menor movimiento que nos indicara sufría el más pequeño dolor. Y sí es muy cierto, que antes de perder el conocimiento nos manifestó: que no sentía morir más que por su querido esposo, suplicándonos no lo abandonásemos como así lo hacemos.

Queda, pues, sentado, Sr. Director, que su agonía no fué en manera alguna horrorosa, sino tranquila, cual la del justo.

Doy á V. anticipadas gracias por la inserción de estas mal trazadas líneas, para que la verdad resplandezca en todo su vigor, seguro que jamás será desmentida por todos los que presenciaron su tranquila muerte.

Reciba V. la consideración y respeto, de s. s. q. s. m. b.—Joaquín Fernández y Font.

Se ha fugado de la Misericordia el asilado José de Robles Alvarez.

En la Comandancia militar se llama á Angel Mas Gómez, sargento 1.º que fué de Cazadores de Estella, para enterarle de un asunto.

Han sido robadas del corral del convento de los Gerónimos 22 aves.

Se practican con toda actividad los trabajos de la vía férrea de Lorca á Aguilas, que muy en breve será un hecho.

En la última sesión del Ayuntamiento no ha dado cuenta el Alcalde de los nombramientos de Alcaldes de barrio que ha hecho.

Véase la última página.

SALUD A TODOS

sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup-tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-

Todo aquello que tiene un interés directo con el desenvolvimiento de nuestra patria es para nosotros de suma importancia.

Decimos esto, porque en la conferencia que dió en la Sociedad de Geografía el Sr. Suarez, reñó los adelantos de las ciencias en el presente siglo, su aplicación al desenvolvimiento de los intereses materiales y consecuencias de la apertura de los canales de Suez y Panamá para los intereses de la Península Ibérica.

El orador describió las construcciones más importantes realizadas en las vías de comunicación, y entrando en el estudio de los canales arriba mencionados, hizo la descripción de toda la zona en que ha de hacerse el comercio y la navegación á través de los dos canales, zona en que España tiene las Antillas, las Marianas y las Filipinas, haciendo resaltar la conveniencia de que en estos puntos se emplazaran los principales establecimientos de comercio, y de declarar puertos francos los de Aguadilla, en Puerto Rico; Guanó Guajan, en las Marianas; Cavite en Luzon (Filipinas), y Mahon, en las Baleares.

El Sr. Arroquia (presidente) se levantó después para declarar que la Sociedad Geográfica propende á estrechar los lazos de unión entre los pueblos todos que hablan nuestro idioma, y que se ocupa con interés y actividad en preparar un congreso ibero-americano de geografía colonial y mercantil.

Si se ocuparan los españoles en asuntos de esta naturaleza en vez de politiquiar, de otro modo les reluciría el pelo.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación del reglamento de 27 de Julio de 1883 relativo auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego.

Ultramar.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Eduardo Lopez Navarro.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 22 de Abril de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor general Pavia explica su interpelación sobre asuntos de marina. Censura que se hagan grandes gastos en la construcción de buques acorazados en el extranjero, en vez de emplear las sumas disponibles en preparar un arsenal español para la construcción de buques de guerra, protegiendo así la industria nacional.

Ocupase de la disciplina de la Armada, diciendo que esta se halla muy relajada, como lo prueba el hecho reciente de haber sido abofeteado un vice-almirante por un oficial á las puertas mismas del ministerio de Marina de la escala de ascensos, y la dimisión del Sr. Alcalá Galiano y del material de la Armada, sosteniendo que en vez de acorazados debiéramos construir cruceros y cañoneros; con lo que conseguiríamos tener mejor defendidas nuestras extensas costas sin hacer tan grandes gastos.

El señor ministro de Marina manifiesta que en su departamento no ocurrirá nunca acto alguno contra la disciplina que no tenga su inmediato correctivo, y que en cuanto al acorazado, se veía obligado por el estado de nuestros arsenales y por la urgencia de renovar pronto nuestro material flotante á encargarse la construcción de buques á una casa extranjera, imitando en esto á Italia, que ha hecho construir siete acorazados á la compañía Forges et Chantiers, de Marsella.

Rectifican los Sres. Pavia y Pavin y ministro de Marina.

El señor Lopez (D. Matias) insiste en la conveniencia de que los buques de guerra se construyan en España.

El señor ministro de Marina le responde en análogo sentido que al general Pavia.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El señor Coronado continúa su discurso de ayer examinando todas las bases del proyecto de Código civil, censurando las deficiencias de la redacción de algunas de ellas, é indicando varias formas que considera necesarias. Únicamente la base catorce le parece demasiado prolija.

El señor Colmerio defiende la redacción de las bases y el criterio de las mismas, procurando hacer resaltar la contradicción en que ha incurrido el señor Coronado al encontrar deficientes una y prolijas otras, como la catorce.

Se aprueba la base catorce; y se dá lectura de la quince con una enmienda del señor Fuente Alcázar.

La comisión declara que no admite la enmienda.

El señor Fuente Alcázar pide á la Mesa que, en vista de lo avanzado de la hora, se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Orden del día para mañana. Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión á las seis menos diez minutos.

CONGRESO

Sesion del día 22 de Abril de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(La Cámara está completamente desierta; en el banco azul solo se encuentra el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Velasco presenta dos proposiciones de ley, que son tomadas en consideración.

Continúa el debate de la proposición incidental sobre asuntos de Ultramar.

El Sr. Villanueva reanuda su discurso y prosigue examinando, el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Continúa censurando al señor ministro de Ultramar con igual energía que ayer.

Embebido en sus ataques al señor ministro, no se apercibió de que había consumido todas las horas que el Reglamento concede á los diputados, por lo que hubo de acordar el Congreso que continuase hablando.

Por fin, terminó su discurso como lo había comenzado, es decir, atacando furiosamente al ministro.

El Sr. Santos Guzman, como diputado por Cuba, contesta al Sr. Villanueva, y á las primeras de cambio es llamado al orden por el presidente de la Cámara.

Hizo una enérgica defensa del ministro de Ultramar, y censura que diputados como el Sr. Villanueva que se deben á su provincia, y ésta se halla en tan excepcionales condiciones como Cuba, vengán al Congreso á censurar un día y otro día la política patriótica seguida por este Gobierno, que no es otra que la sostenida por aquel diputado en distintas épocas en esta Cámara.

El señor ministro de Estado sostiene que la discusión del tratado de comercio, sobre ser altamente perjudicial, es también completamente inútil.

Niega derecho absoluto al Sr. Villanueva para presentar proposiciones como la que se discute, pues sentado este derecho, el Gobierno, en virtud de este mismo derecho, se niega á contestar sobre el fondo del asunto, como se ha producido el Sr. Villanueva.

No comprende el propósito de dicho diputado, puesto que aún no sabe qué opina el Sr. Villanueva sobre los asuntos de su provincia, porque esta discusión no conduce á nada práctico ni beneficioso para Cuba y Puerto-Rico.

Dice que el discurso del Sr. Villanueva no es más que una reproducción de la discusión de los periódicos de los Estados Unidos referentes á este mismo asunto.

Hace análogas consideraciones, y rebate igualmente todos los argumentos

del Sr. Villanueva, á quien ha tildado de rutinario é inepto.

A las cuatro llamó la atención el señor presidente del Congreso al señor ministro sobre el acuerdo de la Cámara referente á la división de asuntos políticos y administrativos, invitándole á que continúe mañana, si lo cree inconveniente.

El señor ministro replicó que se alegraba de que el acuerdo del Congreso le impidiese continuar haciendo algunas consideraciones, que tal vez le llevarán á un terreno en que nunca ha querido entrar.

El Sr. Villanueva pide la palabra. Orden del día: Pónese á discusión la ley de consumos.

El Sr. Eguillor usa de la palabra en contra, haciendo un extenso discurso impugnando el dictamen.

(El interés político está esta tarde concentrado en el círculo constitucional, por lo que, á pesar de ser la hora de más concurrencia en el Congreso, éste se vé totalmente vacío. En los bancos de la minoría están únicamente, además del diputado que habla, los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo. Es la primera vez que vemos tan desierto estos bancos.)

El Sr. Atard, de la comisión, contesta demostrando que el encabezamiento de consumos es conveniente, dadas las circunstancias porque atraviesan las rentas del Estado.

Abunda en datos numéricos y razonamientos para sostener la tesis de su discurso, que es: necesidad de sostener el encabezamiento de consumos por el Estado; recaudación del mismo en la forma planteada en el dictamen de la comisión.

Basado en esto, se extiende en generales consideraciones administrativas. Rectifican los Sres. Eguillor y Atard.

El Sr. Azcárraga consume el segundo turno en contra.

Sostiene que es irrealizable el impuesto de consumos tal como se plantea por la comisión. Para aprobarlo, entra en un detenido examen del proyecto en su aplicación á los pueblos, que es el único punto que ha tratado en todo su discurso.

El Sr. Ortí y Brull, de la comisión, dice al Sr. Azcárraga, manifestando que va á contestar á una diatriba, no á un discurso, sin embargo de que no había más que registrar las columnas del Diario de Sesiones para encontrar el voto del Sr. Azcárraga al lado de un dictamen idéntico al que se discute. Pero ya se vé, entonces era ministerial S. S., y ahora es de oposición, y aunque el asunto sea el mismo, se conoce que en la oposición se cambia de criterio.

Respecto al cambio de procedimiento manifiesta que ya se ha discutido mucho, y en la actualidad el Gobierno sólo se propone facilitar la reforma y poner las tarifas en consonancia con las necesidades de los pueblos, y respecto á los ejemplos que ha puesto el señor Azcárraga de otras naciones, demuestra con datos auténticos é irrefutables que estaba completamente equivocado.

Termina manifestando, que como el señor Azcárraga no ha hecho grandes cargos al proyecto que se discute, nada tiene que añadir limitándose á advertir á dicho señor sea más exacto en lo sucesivo, y procure inspirarse más en la justicia para combatir un proyecto que precisamente está fundado en la equidad y en la justicia.

Rectifica el señor Azcárraga.

Rectifica el señor Ortí y Brull brevemente los conceptos equivocados que le ha atribuido el señor Azcárraga.

Sostiene como antes, que dicho diputado sólo ha atacado á la comisión de consumos en general, sin que haya dicho nada en contra del dictamen en particular, porque también sostiene éste, puesto que no se ataca por los diputados de oposición.

Nueva rectificación del Sr. Azcárraga.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) consume el tercer turno en contra.

Impugna la desigualdad que á su juicio encierra el dictamen, pues mientras unas provincias (Asturias, Galicia y Leon) resultan beneficiadas, otras, por el contrario, se recargan indebidamente, creyendo S. S. nace este error

de tomar los datos para recaudar el impuesto en el número de vecinos, asunto que siempre está sujeto á equivocación, como ocurre en este caso.

Se suspende esta discusión.

Se leen varios dictámenes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco.

Crónica Negra.

En la calle de la Victoria fué anoche, á las siete, mortalmente herido el ayuda de cámara de un título de Castilla.

Hé aquí la versión que oímos á los pocos momentos de cometerse el hecho, y que juzgamos más exacta.

En las últimas horas de la tarde se hallaba de conversación el criado de una carbonería de la calle del Pozo con dos jóvenes, cuyo diálogo fué interrumpido por el citado ayuda de cámara, que desde uno de los balcones del cuarto entresuelo del café de París, le dirigió palabras ofensivas al carbonero, que fueron contestadas en igual sentido.

El ayuda de cámara, llamado Carlos Ventajas, de 21 años de edad, natural de Casa-Blanca (Orán), amenazó al carbonero, Celestino Feito, de 25 años, con bajar y abofetearle.

A los pocos momentos Celestino se dirigió al café de París á recoger el vale de una cantidad de carbon que había llevado, encontrándose con el Carlos, del que trató evadirse, saliendo del café por otra puerta; pero no bien llegó á la esquina de la calle del Pozo y Victoria, se encontró de nuevo con Carlos, que dirigiéndose al carbonero, le dijo:

—Qué creías, que te ibas á escapar? Toma, y le asestó una bofetada.

Celestino llevaba en la mano un palo, cuya extremidad tenía un pincho en forma de chuzo, y que según parece, cogió en la cocina del café.

Al recibir la bofetada el carbonero, le infirió al ayuda de cámara, con el chuzo, una herida en la ingle derecha, de la que comenzó á salir una gran cantidad de sangre. La hemorragia hizo caer al herido al llegar frente á la jarabera de la calle de la Victoria.

Desde este sitio á la esquina de la calle de la Cruz fué, conducido en una silla, y desde aquí se le trasladó en un coche á la Casa de socorro.

El médico de guardia calificó la herida de grave, por los accidentes ó complicaciones que podía tener por efecto de la gran pérdida de sangre que había tenido. El herido continuaba esta madrugada en el hospital en muy grave estado, no siendo, por lo visto, cierto que hubiera fallecido, como se dijo anoche.

El autor del hecho, al oír de Carlos que le has matado! se refugió en la taberna de la esquina de la calle del Pozo, de donde fué sacado por un guardia de orden público de debajo de una de las mesas.

El inspector especial de vigilancia Sr. Freixa, secundando las disposiciones del gobernador Sr. Villaverde, ha sorprendido en el día de ayer una fabricación clandestina de cigarrillos de papel, ocupando picadura, papel, cajetillas de cigarrillos de 20 y 35 céntimos con etiquetas y fajas, falsificadas, habiendo encontrado en la habitación donde se efectuaba la elaboración ocho operarios trabajando.

Todo el material recogido fué puesto á disposición del delegado de Hacienda.

Han acompañado al Sr. Freixa en tan importante servicio los vigilantes Aguilera, Negrillo y Yures, que prestan sus servicios á las órdenes del citado inspector.

En la casa de campo de don Andrés Parra, situada á tres kilómetros de Linares, penetraron en la noche del día 20 seis hombres armados, con objeto de robarle, y al resistir, le dispararon un tiro, hiriéndole de alguna consideración.

Un hijo del referido Parra salió á la defensa de su padre, disparando el arma de fuego contra los criminales, quienes hicieron fuego á su vez, resultando muerto uno de los ladrones y el hijo del señor Parra.

El juzgado entiende en el hecho.

Un joven que en Manresa se dedicaba á la compra de oro y plata vieja, fué conducido por dos desalmados á una casa de campo, so pretexto de venderle unos pendientes, y después de dispararle un tiro en la cabeza, hiriéndole de muerte, le robaron el dinero que llevaba.

Uno de los criminales fué detenido en la estación de Monistrol.

Refiere el Diario de Badajoz que hace un año fué asesinado en Zarza de Montánchez (Cáceres), un gitano de apellido Morales, y desde entonces toda la familia del muerto tenía sed de venganza sed implacable que movió á uno de sus miembros á buscar diferentes veces, para asesinarlo, á un hijo pequeño del matador, acogido en el Hospicio provincial.

La familia del matador tenía por apellido Silva.

Esta disposición de los ánimos hubo de dar su sangriento fruto uno de estos días, al regresar de la feria de Sierra de Fuentes.

Las dos familias se encontraron en el campo, y prescindiendo de los pormenores de la horrible lucha á tiros y puñaladas, diremos que el resultado fué este: Antonio Morales y Manuel Silva, jefes, 1 parecer, de las dos familias, muertos y mutilados sus cadáveres de un modo atroz; la mujer del último con cinco puñaladas; la madre del primero con catorce, y otros varios individuos de uno y otro sexo heridos de más ó menos gravedad.

La Guardia civil de á caballo logró prender á la mayoría de los contentientes, que eran más de treinta. El sitio de la batalla, que formaría próximamente un círculo de un kilómetro de diámetro, quedó sembrado de distintas armas, látigos, palos, correas, monturas, mantones y mantas destrozados; platos, cestas, merenderas y un sin número de objetos. Yacían los cadáveres de Silva y de Morales, y el de un caballo muerto de un balazo. Un galgo pequeño, echado sobre el exánime cuerpo de su dueño hasta que se presentó el juzgado, era el único sér viviente en medio de aquel campo ensangrentado y triste.

El lunes, durante el entierro del cadáver del infeliz cobrador del Banco, asesinado en Barcelona, ocurrió un hecho grave, que demuestra la disposición del público á ejercer justicia por su mano.

Fueron robados cuatro ó cinco relojes. Un caballero, á quien sustrajo el suyo en la Rambla del Centro un joven de 18 ó 20 años, le echó mano al cuello y recobró su reloj. Una oleada de gente cayó enseguida sobre el ratero, y aunque acudieron un guardia y dos ó tres personas en auxilio del acometido, fueron estos arrollados. El ladrón recibió garrotazos que le llenaron de sangre la cara y la cabeza, fué pisoteado y aun arrastrado á cierta distancia. Sin la intervención de la Guardia civil, allí hubiera muerto.

Noticias generales.

Acaba de ser detenido en un hotel de las Ventas del Espíritu Santo, nuestro compañero en la prensa el director de El Progreso, Sr. D. Andrés Solís.

Celebraríamos la resolución pronta y favorable de todos los asuntos judiciales del Sr. Solís, que actualmente se encuentra en la Cárcel-Modelo.

En el santuario de Nuestra Señora de Lourdes se acaba de recibir un precioso y pequeño buque perfectamente acorazado y aparejado, copia exacta de otro de la marina de guerra francesa que ha ido á hacer la guerra de China, cuyo comandante ha puesto dicho buque bajo la protección de la Virgen, regalando la copia mencionada.

En esta semana se verificará en París la ejecución de Camahut, el asesino de Mad. Ballerich, cuyos hijos no han descansado hasta descubrir y prender al criminal.

Decíase que Mr. Grevy se sentía inclinado á indultarle de la última pena, pero el nuevo y espantoso crimen cometido en el centro de París en la per-

nes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Duquesa de Castilestern, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encuentra

ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revoluta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condessa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,812.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor

médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-167

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad

cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perverosa y alivia la tisis.—10.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de

poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una Belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.—21

Palidex (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **FERRO BRAVAIS** que devuelve á la sangre su coloración perdida por la enfermedad.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer y hermanos, Farmacia Catalana.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un REVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor*, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: uno ó dos días, 5 centesimos, por línea y día. Más de 3 centesimos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Recibidos, por los interesados en anuncios de otros países, á 10 centesimos por línea y día. 25 centesimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 p. 100: pago al día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Subscripciones de defunción ó financiera. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 25 Abril.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-12 m.	6-44 t.
Luna.	3-16 m.	10-57 n.

ESTADO DEL TIEMPO.		
Día 23	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
7 de la m.	14° s. 0	763 mm
12 de la t.	25° s. 0	764 mm
4 de la n.	20° s. 0	760 mm

El varómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Sabado: San Marcos ev. y S. Aniano ob. y cf. *Martirologio*.—S. Marcos, Evangelista, fue de origen judío, natural de Cirene en la provincia de Pentápolis Convertido por S. Pedro escribió en Roma el Evangelio á petición de los cristianos, y habiéndoselo llevado á Egipto, fue el primero que lo predicó en Alejandria, y fundó allí una iglesia: después, habiéndolo preso por la fe de Jesucristo, lo atoraron con cordeles y lo arrastraron por peñascales, de cuyo tormento quedó muy maltratado; después lo encerraron en un calabozo, en el cual le confortaron los ángeles, y por último, apareciéndosele el mismo Jesucristo, le llamó al reino celestial en el año octavo del imperio de Neron.

Jubileo.—Sabado: En la iglesia de religiosos Agustinos por don Francisco Gil, su esposa é hijo, misas de media hora, y en la del Rosario, por D. Andrés Gandulla demás difuntos de la familia. misas de media hora. Se descubre á las 8, por la tarde á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—Hoy continúa en la iglesia de S. Miguel, al toque de oraciones un solemne novenario dedicado al patriarca S. José por su cofradía. En los domingos se verificará por la tarde á las 4. —En la iglesia de religiosas carmelitas continúa la novena del Patriarca S. José todas las tardes á las 5, con S. D. M. manifiesto.

—El domingo 26 del actual, se celebra en la parroquia de Santa Eulalia, una solemne función al Sto. Cristo de la Esperanza, con sermón y á la hora de las 9 y media. En ese mismo día se les dará el Señor á los impedidos de dicha parroquia con toda solemnidad, y á la hora de las 7 de la mañana.

—La asociación Josefina dedica el domingo 26 una solemne función á su titular el Patriarca San José, con motivo de la festividad de su Patrocinio. A las 7 de la mañana será la comunión general, á las 10 la función con misa y sermón que dirá D. José García Hurtado. Estará S. D. M. manifiesto y asistirá la Capilla de la Catedral.

—En la iglesia de madres Capuchinas francesas y clarisas descalzas, empezará el sábado á las 5 de la tarde la novena al Patriarca S. José. Estará S. D. M. manifiesto y asistirá la música.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Gran función de moda para esta noche á las 8 y media.—La comedia en 3 actos SIN FAMILIA, y la pieza, en un acto, M.A.L.A. SOMRBA.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.		
Precios del día 14.		
HECTÓMETRO.	Pis.	Cts.
Trigo del país.	de 18:75 á 20:00	
Cebada.	de 8:10 á 8:40	
Maz.	de 10:00 á 11:85	

Anuncios.

EMBARAZO
Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y de-

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

más molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio de Millá*, farmaceutico en énia. Único depósito en Murcia, farmacia del r. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

LA TAURINA

CALLE DE LA TRAPERIA. En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, de los que quedarán contentísimos los que los consuman. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del Plan de Cartagena, Aguardientes, Ginebra, Caña, Vinagre, todo á los precios siguientes:

Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 centimos, cuarterón 1 peseta 87 centimos, arroba 750; id. blanco superior 35 centimos, cuartillo; id. cuarterón 2' 50; Aceite, libra 16 cuartos, cuarterón 11 reales; Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble. Caña y Ginebra á 1 peseta litro. No equivócase calle del Principe Alfonso (ante Traperia.) Además se sirven chocolates, á 30 centimos de peseta y lo que el público desee.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN SABORABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Ordo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de dar y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Gales.—N.Y. & ORE. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIKENT FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER,

Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento. Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.

Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos; pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.

Siempre se consigue contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julian.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Carre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raiga, Arco de Verónicas.



AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que reconocian sus 20 años de éxito. Quitaa las pecas, barros, fuego del rostro, acné, manchas ó pápulo de proñes, y con su acción del todo benéfica, nuncaa la los sin dañar el cutis. Frascos: 22 y 16 R. Véndese en las principales farmacias y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, sirve los pedidos el corresponsal de la Agencia franc española.

SUPERIORES CAFES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollillo 2'50 — — Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — — Moca puro. 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER **BOCA** GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA** importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andree, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo, 10 reales. Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

BOCA. El tenoro universal de la boca calma inss tantáneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, ataja las caries, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.

TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del Sr. López, Principe Alfonso, 61. 10 5

EL GREMIO de vendedores de harinas al por menor se reunirá el lunes 27 en casa del síndico calle de San Pedro, núm. 9.